

# **BASES DEL X CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'RESUCITÓ'**

## **1.- OBJETIVO:**

El concurso de fotografía es una actuación promovida por las Agrupaciones Nuestro Padre Jesús Resucitado, Santísimo Cristo de la Resurrección y Santo Ángel de la Cruz Triunfante de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado de la ciudad de Cartagena, que pretende mediante la imagen capturar el mejor momento de nuestros desfiles del Domingo de Resurrección y fomentar así la participación de los ciudadanos en la Semana Santa de Cartagena y sus hermandades.

Con las fotografías premiadas se confeccionarán las postales que se repartirán en la procesión del Domingo de Resurrección de 2025 y una de ellas será elegida por el jurado para ser la portada de nuestra revista 'Al tercer día... Resucitó' de 2025. Así mismo, habrá un premio especial, para la fotografía más artística, que será publicada en la revista de la Agrupación.

Todas las fotografías ganadoras se incluirán en nuestra revista 'Al tercer día... Resucitó' de 2025.

## **2.- PARTICIPANTES:**

Podrá participar cualquier persona física, mayor de edad, autor/a del tipo de obras que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases de la presente Convocatoria de Premios.

## **3.- TEMA:**

El concurso versará sobre las Agrupaciones Nuestro Padre Jesús Resucitado, Santísimo Cristo de la Resurrección y Santo Ángel de la Cruz Triunfante y su desfile en la procesión del Domingo de Resurrección de 2024. Las fotografías deberán estar relacionadas con esta procesión y haber sido tomadas el 31 de marzo de 2024, valorándose especialmente las obras que reflejen la esencia de estas agrupaciones y su desfile.

## **4.- NÚMERO DE OBRAS:**

Cada participante no podrá presentar más de 4 obras, realizadas con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

## **5.- LIMITACIONES TÉCNICAS:**

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

## **6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS:**

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. El Jurado valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

## **7.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:**

Las obras deberán presentarse en formato digital, con las siguientes condiciones:

- Se aceptarán imágenes exclusivamente en formato .jpeg, con un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles y un peso mínimo de 2 Mb.
- Se presentarán a través de correo electrónico a [npjesusresucitado@gmail.com](mailto:npjesusresucitado@gmail.com) donde se incluirán los datos del autor (nombre completo, teléfono, email y título de la fotografía).

## **8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO:**

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir de la publicación de estas bases y finalizará el domingo 7 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

## **9.- LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Las obras se presentarán a través de correo electrónico a [npjesusresucitado@gmail.com](mailto:npjesusresucitado@gmail.com) hasta el 7 de abril (inclusive).

## **10.- PREMIOS**

El fallo del Jurado determinará las mejores fotografías. Por un lado, las tres correspondientes a las postales de 2025, una de cada Agrupación (Nuestro Padre Jesús Resucitado, Santísimo Cristo de la Resurrección y Santo Ángel de la Cruz Triunfante), a las cuales les corresponderán los siguientes premios:

- Primer premio: Será postal de 2025. Y trofeo.
- Segundo premio: Será postal de 2025. Y trofeo.
- Tercer premio: Será postal de 2025. Y trofeo.

Una de ellas, que será elegida por el jurado, será portada de la revista de la Agrupación, 'Al tercer día... Resucitó', de la Semana Santa de 2025 (se informará en la entrega de premios).

Asimismo, será elegida una fotografía, entre todas las recibidas, que destaque por su expresión artística, la cual será utilizada en la revista de la Agrupación ('Al tercer día... Resucitó' 2025) y para diversos actos de promoción de la Agrupación. El ganador de esta obtendrá un trofeo como galardón. Los premios serán entregados (trofeos) en la comida de la Agrupación, el 14 de abril.

El Jurado podrá determinar si hay algún premio accésit y si algún premio queda desierto. En tal caso, se dará a conocer el día de la entrega de premios.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Agrupación, para su uso público y privado.

Las no premiadas pasarán a ser propiedad de la Agrupación, para su uso público y privado.

## **11.- JURADO**

El fallo del Jurado se dará a conocer en la entrega de premios.

El Jurado estará compuesto por miembros de la Agrupación y expertos en arte.

La decisión del mismo no podrá ser refutada.

## **12.- CONSULTAS**

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo mediante correo electrónico dirigido a [npjesusresucitado@gmail.com](mailto:npjesusresucitado@gmail.com)

La recepción de las obras y respuesta de consultas serán atendidas por el secretario del concurso, miembro de la Agrupación.

## **13.- CONSIDERACIONES GENERALES**

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus bases.

Las fotografías enviadas a concurso quedarán en posesión de la Agrupación, para su uso.

Los requisitos técnicos y administrativos que regulan los aspectos de participación en la presente convocatoria de premios deberán respetarse, so pena de suponer la inadmisión del participante al concurso.